

RESPUESTA A OBSERVACIONES A LOS TERMINOS DE LA INVITACIÓN ABIERTA A
PRESENTAR PROPUESTAS No. FNTIA – 037- 2017

OBJETO: “REALIZAR LA IMPLEMENTACIÓN DE UN ESQUEMA DE FORMACIÓN INTEGRAL, DIRIGIDA A LAS COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS ORIENTADO A FORTALECER EL DESEMPEÑO EMPRESARIAL Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS, CONVIRTIENDO A ESTAS COMUNIDADES EN PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE CALIDAD PARA LA REGIÓN.”

RESPUESTAS A OBSERVACIÓN 1

Gloria patricia bedoya de Montenegro

Directora Departamento de Licitaciones.

GRUPO AVIATUR

licitaciones@aviatur.com.co

10/07/2017

1. Observación: Cronograma: Cierre y entrega de propuesta: teniendo en cuenta la fecha que se tiene estipulada para las repuestas a las observaciones y la fecha de entrega, solicitamos sea ampliada la fecha de cierre toda vez que solo se contarían con dos días hábiles para la preparación de la oferta y las respuestas son determinantes para la elaboración de la propuesta.

RESPUESTAS:

La solicitud no procede, se mantienen los tiempos inicialmente establecidos.

2. Observación: Numeral 2.6.10 Cierre presentación de la propuesta. Agradecemos clarificar la fecha de cierre teniendo en cuenta que se encuentra una en este numeral (14 de Julio) y otra en el cronograma (17 de Julio), así mismo reiteramos la observación No. 1

RESPUESTAS:

La fecha de cierre y entrega de propuestas es el 17 de julio de 2017.

3. Observación: Numeral 4.2.1 Experiencia general del proponente: Con el ánimo de que exista pluralidad de oferentes y una selección objetiva, solicitamos sea ampliado el número de certificaciones para acreditar este numeral a 4 (cuatro)

RESPUESTAS:

La solicitud no procede, se mantienen los criterios iniciales.

4. Observación: Numeral 4.2.1 Experiencia general del proponente: Con el ánimo de que exista pluralidad de oferentes y una selección objetiva y teniendo en cuenta que los procesos de formación en turismo comunitario y fortalecimiento empresarial dirigido específicamente a comunidades negras, afrocolombianas, raizales y/o palanqueras han sido mínimos a nivel nacional solicitamos ampliar el objeto a procesos de formación en turismo en general y/o fortalecimiento empresarial sin discriminar población objeto ya que la experiencia con la población comunidades negras, afrocolombianas, raizales y/o palanqueras se está acreditando con la experiencia específica.

RESPUESTAS:

La solicitud no procede, se mantienen los criterios iniciales.

5. **Observación: Numeral 5.1.1 Experiencia específica: Experiencia Acreditada: “si se presenta en Consorcio y unión temporal, la experiencia ser la sumatoria de experiencia de los miembros” Agradecemos ampliar información a que hacen referencia con esta solicitud.**

RESPUESTAS:

En este párrafo se indica que en caso de presentarse un consorcio o unión temporal, la experiencia calificada será equivalente a la sumatoria de la experiencia que aporte cada uno de los conformantes del consorcio o unión temporal.

6. **Observación: Numeral 4.2.2 Equipo de trabajo. Perfil Director de proyecto: Se solicita incluir dentro de este perfil, profesional en carreras universitarias del área del conocimiento de las ciencias sociales y humanas tales como profesional en ciencias políticas o relaciones internacionales; toda vez que dichas profesionales son las llamadas a formular, gestionar y fortalecer los procesos de planificación y formación orientados al progreso integral de comunidades por medio del uso de teorías, metodologías y técnicas propias de las ciencias sociales, que le permiten plantear y desarrollar distintas investigaciones.**

RESPUESTAS:

Se realizará un análisis de la solicitud y se informará el ajuste a través de una adenda.

7. **OBSERVACIÓN: MINUTA DEL CONTRATO Solicitamos para las clausulas 7.15, 7.17 y 7.18 se incluya “atribuible al contratista”.**

RESPUESTA:

La Observación no procede debido a que Las clausulas penales que estarán en el contrato son claras y estipulan, que este se inicia con un requerimiento por incumplimiento imputable al contratista del acuerdo de servicio firmado por el proponente anexo 8 dentro de la Invitación Abierta a presentar Propuestas FNTIA-037-2017

OBSERVACIÓN 2
ANDRES FELIPE GPORDILLO
Representante legal
ISEGORIA S.A.S.
jyergara@isegoria.co
10/07/2017

1. Observación

4.2.1. EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE: (Habilitante)

El proponente deberá acreditar la experiencia general mediante la presentación de mínimo una (1), máximo tres (03) certificaciones de contratos ejecutados y liquidados, dentro de los últimos diez (10) años a partir de la fecha del cierre del presente proceso, en donde su objeto o alcance contemple: **Impartir procesos de capacitación en turismo comunitario y/o fortalecimiento empresarial, en comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y/o Palanqueras.**

Amablemente solicitamos ampliar la experiencia habilitante y específica de la siguiente manera: **Impartir procesos de capacitación en turismo comunitario y/o fortalecimiento empresarial o comunitario, en comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y/o Palanqueras y/o comunidades Étnicas.**

RESPUESTAS:

La solicitud no procede, se mantienen los criterios iniciales.

4.2.2. EQUIPO DE TRABAJO - PERFILES Y NIVEL EDUCATIVO (Habilitante):

Para el Director de Proyecto, Amablemente solicitamos ampliar el perfil de nivel educativo a las ciencias sociales, por lo que consideramos que de acuerdo al objeto del contrato, hay profesionales de esta rama que cuentan con la experiencia requerida para el perfil.

RESPUESTAS:

Se realizará un análisis de la solicitud y se informará el ajuste a través de una adenda.

5.1.2. Equipo de trabajo - Experiencia específica (40 puntos):

Otorgando un máximo de veinte (20) puntos para el Director de proyecto y un máximo de diez (10) puntos para cada uno de los expertos solicitados.

Deberá certificar ejecución de contratos liquidados, cuyo objeto sea la implementación o asesoría o enfocados al desarrollo de turismo en comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y/o Palanqueras.

Amablemente solicitamos se amplie la experiencia de la siguiente manera:

Implementación o asesoría o asistencia, acompañamiento o fortalecimiento empresarial, o capacitación o ejecución de proyectos, enfocados al desarrollo comunitario y/o de turismo en comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y/o Palanqueras y/o comunidades Étnicas.

RESPUESTAS:

La solicitud no procede, se mantienen los criterios iniciales.

OBSERVACIÓN 3

PABLO ANDRES MALDONADO PEREZ.

Coordinador - Operadora Profesional De Certámenes

Universidad de Medellín

pmaldonado@udem.edu.co

10/07/2017

1. Agradeceríamos se analizara el componente de experiencia, de manera que se diera más oportunidad a instituciones que tienen toda la experiencia con capacitaciones a nivel empresarial, a diferentes públicos, y en diferentes temas, de manera que no sea tan específica y limitada para los grupos a los que se les debe aplicar la capacitación. Entendemos que dicho público es la esencia del objeto del proceso, pero consideramos que el potencial de una Universidad se ve limitado, aún más, cuando se tiene todo el soporte de una Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas a través del Programa de Administración de Empresas Turísticas que dicta nuestra institución. Para su análisis y consideración.

ESPUESTAS:

La solicitud no procede, se mantienen los criterios iniciales.

2. En el cronograma del proceso se define como fecha de entrega de la propuesta el día 17 de julio del presente año, pero en la página 26 del pliego, se menciona la fecha del 14 de julio, por favor aclarar cuál es la fecha final y definitiva.

RESPUESTAS:

La fecha de cierre y entrega de propuestas es el 17 de julio de 2017.

OBSERVACIÓN 4 (EXTEMPORANEA)

Carlos Arturo Granados Suárez

comunicaciones@corfuturo.org

Consultor SCCP

12/07/2017

1. De acuerdo a lo consignado en el numeral 4.2.1 de los documentos de condiciones, se establece que: "El proponente deberá acreditar la experiencia general mediante la presentación de mínimo una (1), máximo tres (03) certificaciones de contratos ejecutados y liquidados, dentro de los últimos diez (10) años a partir de la fecha del cierre del presente proceso, en donde su objeto o alcance contemple: impartir procesos de capacitación en turismo comunitario y/o fortalecimiento empresarial, en comunidades negras, afrocolombianas, raizales y/o palanqueras" Por tal motivo, solicito amablemente a la entidad se permita acreditar contratos ejecutados y/o liquidados, puesto que a través de las certificaciones puede evidenciarse el cumplimiento de los mismos, mucho más cuando la entidad contratante pertenece al sector público. De igual modo, consideramos que es pertinente ampliar la población objeto a todas aquellas poblaciones que componen el enfoque diferencial étnico.

RESPUESTAS:

La solicitud no procede, se mantienen los criterios iniciales.

2. De acuerdo a lo consignado en el numeral 4.2.2 de los documentos de condiciones, se establece el perfil para el Director de Proyecto. Por tal motivo, solicito amablemente a la entidad incluir las profesiones clasificadas en el NBC de las ciencias sociales y/o humanas por tener relación directa con el objeto contractual.

RESPUESTA:

Se realizará un análisis de la solicitud y se informará el ajuste a través de una adenda.

3. De acuerdo a lo consignado en el numeral 5.1.1 de los documentos de condiciones, se establece que: "(...) serán otorgados un máximo de cuarenta (40) puntos, al proponente que certifique experiencia adicional en contratos ejecutados y liquidados, cuyo objeto sea: impartir procesos de capacitación en turismo comunitario y/o fortalecimiento empresarial, en comunidades negras, afrocolombianas, raizales y/o palanqueras" Por tal motivo, solicito amablemente a la entidad se permita acreditar contratos ejecutados y/o liquidados, puesto que a través de las certificaciones puede evidenciarse el cumplimiento de los mismos, mucho más cuando la entidad contratante pertenece al sector público. De igual modo, consideramos que es pertinente ampliar la población objeto para efectos de la experiencia adicional a poblaciones en condiciones de vulnerabilidad (desplazados, víctimas, mujeres, entre otros), puesto que con ellas es con quienes el gobierno ha trabajado más los temas de fortalecimiento empresarial y/o comunitario e impulsado la economía turística como fuente de generación de ingresos.

RESPUESTA:

La solicitud no procede, se mantienen los criterios iniciales.

4. Teniendo en cuenta que la fecha de cierre prevista es el día 17/07/2017, solicito amablemente a la entidad prorrogar la fecha de cierre, de tal manera que se permita a los futuros proponentes construir ofertas que cumplan a cabalidad con sus requisitos.

RESPUESTA:

La solicitud no procede, se mantienen los tiempos inicialmente establecidos.

12/07/2017
COMITÉ EVALUADOR TECNICO